



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019
EMILLAND ZÁVORA

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 1 de 5

No. de auditoría: 02/2019

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "Al
Desempeño"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A.C.

INFORME DE AUDITORIA

02 / 2019

"AL DESEMPEÑO"



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUNCIÓN PÚBLICA



2019
ENCUENTRO ZAPATA

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 2 de 5

No. de auditoría: 02/2019

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "Al
Desempeño"

INDICE

	Hoja
I. Antecedentes	3
II. Objetivo y Alcance	3-4
III. Resultados del Trabajo Desarrollado	4
IV. Conclusión y Recomendación General	4-5
V. Cédula de Observaciones	5



FUNCIÓN PÚBLICA



2019
ENTIDAD AUDITORA

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 3 de 5

No. de auditoría: 02/2019

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2019, el Contralor Interno del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. el 1 de Abril de 2019 emitió la orden de auditoría OIC/CIATEC/038/2019, acto que fue notificado debidamente el 9 de abril de 2019 a la Mtra. Emma Acevedo Moreno, Directora Académica. La auditoría se efectuó del 1 de abril al 24 de mayo del año en curso, la coordinación y supervisión estuvo a cargo del Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares, Titular del Órgano Interno de Control y como Jefa de Auditoría C.P. Juana Leticia Guerrero Guzmán.

El área auditada fue la Dirección Académica, tuvo por objeto comprobar mediante la revisión efectuada a 2 posgrados de un universo de 5 programas de posgrados, con la finalidad de comprobar que esos se impartan con eficacia y eficiencia, y sean acordes con los objetivos institucionales, y estos se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo, y su cumplimiento contribuya al logro de objetivos y metas de la Entidad; durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018 de conformidad con las políticas y lineamientos aplicables.

II. OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 OBJETIVO

Comprobar mediante la revisión efectuada a 2 posgrados de un universo de 5 programas de posgrados, con la finalidad de comprobar que esos se impartan con eficacia y eficiencia, y sean acordes con los objetivos institucionales, y estos se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo, y su cumplimiento contribuya al logro de objetivos y metas de la Entidad Comprobar que los bienes enlistados en los inventarios de activo fijo de la institución estén identificados y registrados de conformidad con las políticas y lineamientos aplicables, y verificar que los mismos se encuentren debidamente asegurados.



Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "Al
Desempeño"

II.2 ALCANCE

Revisión efectuada a 2 posgrados de un universo de 5 programas de posgrados, con la finalidad de comprobar que esos se impartan con eficacia y eficiencia, y sean acordes con los objetivos.

Así mismo, se verifico el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de control interno, permitiendo a su vez identificar las debilidades o insuficiencias del control interno en las áreas o procesos de la institución, a fin de instrumentar acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública.

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Como resultado del trabajo realizado y al análisis de la documentación y procedimientos proporcionados por las áreas correspondientes se detectó una diferencia en los ingresos.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

Con base en los trabajos de análisis correspondientes a la Auditoría 02/2019, denominada "Al Desempeño", llevados a cabo en el marco de lo dispuesto por los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección de la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A.C. para el ejercicio 2019.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
EN EL EJERCICIO DEL GOBIERNO

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 5 de 5
No. de auditoría: 02/2019

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

Al respecto comunico a Usted, que como resultado del trabajo desarrollado y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, se determino una observación relevante que reportar.

Así mismo, derivado de los resultados obtenidos con la realización de la auditoría 02/2019 "Al Desempeño", se recomienda a la Dirección Académica, realizar las acciones necesarias para mejorar el Índice de eficiencia terminal en los programas de posgrados impartidos por la Institución. Aunado a lo anterior, se recomienda actualizar en la página web el apartado de posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT), a fin de generar certeza en el interesado de las opciones terminales que se ofertan en CIATEC.

V.- CEDULAS DE OBSERVACIONES

Se anexa 1 cédula de observación.